

## LOS RETABLOS DE LOS EXTINGUIDOS CONVENTOS DE SANTA AGUEDA Y SANTO DOMINGO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA.

*Jesús Pérez Morera*

El Barroco es un período de máximo esplendor del arte en Canarias. Entre sus diversas manifestaciones sobresalen la arquitectura, la escultura y la pintura, facetas que encontramos integradas en los retablos que llenan la mayor parte de nuestras iglesias, aunque sucede que muchas de estas obras permanecen en el anonimato, como es el caso del magnífico retablo del altar mayor de la iglesia de hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, antiguo convento de Santa Agueda, de religiosas clarisas. Este retablo, reviste una importancia que hasta ahora no ha sido señalada, pudiendo ser considerado como el iniciador de la tipología típica de retablo palmero, es decir, la que sigue la línea de tres calles cerrándose la central sin ático, a la manera portuguesa, con el semicírculo del entablamento que se ve obligado a curvarse siguiendo la trayectoria de la hornacina. Hasta ahora se había venido aceptando la tesis formulada por el Dr. Trujillo, que adjudicaba al retablo mayor de la iglesia de San Blas de Mazo, que databa en la primera mitad del siglo XVII, el papel de arquetipo. Sin embargo, dicha obra es muy posterior, exactamente de los primeros años de la centuria dieciochesca, entre 1709-1711<sup>1</sup>. Los

1.- En la visita hecha por Don Francisco Yanes Ortega a la parroquia de Mazo, el 16 de junio de 1711, se anota que el altar mayor «...se halla adornado con un nuevo retablo

demás retablos palmeros de la misma variante también se fechan en el primer cuarto del mismo siglo, como son el mayor de la Villa de San Andrés<sup>2</sup>, que puede ser atribuído muy bien al maestro Bernabé Fernández, el de la parroquia de Breña Baja del mismo autor, el principal de la actual parroquia de San Francisco, el de San Nicolás en la misma iglesia... Del mismo modo, queremos aportar algunos datos desconocidos sobre el retablo principal del extinguido convento de Santo Domingo y su artífice, el maestro Juan Lorenzo García.

## RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE STA. AGUEDA

Como ya hemos dicho, es sin duda el retablo del convento de Santa Agueda el que ofrece mayor antigüedad probada, lo que le coloca como arquetipo del retablo palmero, aunque no desechamos la posible existencia de otro más antiguo que hubiera servido de precedente, y que no ha llegado hasta nosotros. En él destaca el primer cuerpo, por su abundante decoración de gruesa talla y recortado contorno, que contrasta con el superior de formas más austeras y bajorrenacentistas. Esta diferencia de estilos se explica por ser cada uno de ellos obra de distinto autor.

La licencia para llevar a cabo un nuevo altar mayor, fue dada por Fray Sebastián Sanabria el 12 de Diciembre de 1672, y en virtud de esta facultad se concertó la obra con los maestros carpinteros Andrés del Rosario y Juan Fernández, su yerno, en precio de 8.000 reales. Este concierto fue aprobado por despacho del Provincial Fray Mateo de Aguiar el 9 de Octubre de 1674. En este despacho se mandaba que se hiciese la escritura en forma, entregando Andrés del Rosario la planta o alzado firmada a las monjas de este monasterio. Además se le hacía entrega a Andrés del Rosario y a Juan Fernández del retablo antiguo de la Iglesia del monasterio: «que por no ser decente se haze este nuevo».<sup>3</sup>

Consta en el Libro de recibos de Rentas del mismo convento, con-

que se ha hecho, y solo falta el Sagrario q. se esta haciendo...» (Libro de visitas, fol. 36v.).

Anteriormente, existía otro retablo con tres paneles de pintura y un nicho que fue vendido en los primeros años del setecientos en cien reales (que se aplicaron al nuevo retablo) a la nueva ermita de San Juan de Belmaco, fundada por el presbítero Juan Fernández Yanes, y bendecida el 6 de febrero de 1709. El actual retablo mayor fue dorado en 1739-40, siendo Beneficiado servidor Don Francisco Dionisio Lorenzo, aunque lamentablemente la policromía fue retirada en el presente siglo.

- 2.- Este retablo se inventaría por primera vez el 5 de septiembre de 1711. Fue costeadado por el Beneficiado, Doctor Don Matías de Abreu y Martín. (Libro de visitas de la parroquia de San Andrés, fol. 51v. y 57v.).
- 3.- El antiguo retablo del Monasterio de Santa Clara se vendió a la parroquia de Ntra.

servado en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, que en las cuentas dadas en Agosto de 1679, correspondientes a ese año, el cargo ascendió a 5.835 reales y medio, de los cuales 4.900 los había dado la reverenda madre Doña María de San Luis Vandeval Bellido al carpintero, Andrés del Rosario, para la obra del retablo<sup>4</sup>.

Según la escritura de concierto, otorgada el 26 de Julio de 1679 ante el escribano público Antonio Ximénez<sup>5</sup>, se le daban en total 5045 reales y 6 cuartos recaudados de la siguiente manera: 2.000 reales en plata de los tributos que se redimieron en este tiempo en virtud de la facultad obtenida de Fray Juan Machado, dada el 6 de Octubre de 1678<sup>6</sup>; otros 1.945 reales y 6 cuartos de los pisos y rentas que ya había entregado a Andrés del Rosario y 100 ducados que la misma abadesa había dado de los que la Orden le había permitido para sus necesidades, y había podido ahorrar en virtud de la facultad que para ello obtuvo del Padre Provincial. El resto del dinero (2.954 reales y 2 cuartos), se habrían de entregar cuando el retablo estuviese acabado, obligándose el mayordomo, que por aquel entonces era Juan Rodríguez, cojedor, a darlos en frutos equivalentes a esta cantidad, como había acordado con Andrés del Rosario. En tal sentido leemos:

«...los dhos Andres del Rossario y Juan Fernandes confessamos aber recibido de la dha Rda Me Abadesa los dhos cinco mill y quarenta y cinco Rs y seis cuartos... y nos obligamos a hazer el dho Retablo conforme al horden del alquisitura de la planta con calidad que en los adornos

Sra. de Montserrat, del pueblo de Los Sauces, como consta de la visita que en el año de 1686 realizó el Licenciado Don Juan Pinto de Guisla, en la que se consignaba que el retablo del altar mayor había sido «...del convento de monjas de santa clara de la ciudad que lo dieron en pagamento al oficial que les ha hecho otro maior para su yglesia...» Todavía continuó este retablo en la parroquia de Montserrat hasta que el visitador Don Estanislao de Lugo en 1757 mandó que se hiciese otro nuevo debido a su deterioro, rindiéndose las cuentas de la nueva obra, ejecutada por el maestro Antonio Luis de Paz, el 26 de febrero de 1765.

- 4.- Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Clero 2564. Franciscanos menores observantes: Santa Agueda, Libro de recibos de rentas, fol. 114v.
- 5.- Archivo Histórico de Santa Cruz de La Palma (A.H.P.), (Escribanía de Antonio Jiménez, 1679), fol. 271v.
- 6.- En esta facultad, se le permitía sacar de los tributos redimidos, hasta 3.000 reales. En las cuentas dadas en agosto de 1679, aprobadas el 5 de septiembre del mismo año por el Padre Fray Marcos de Arvelo, visitador por Fray Juan Machado, se descarga en la partida número cinco:

«Por dos mil Rs. que se dieron andres del Rosario por cuenta del obra del Retablo con decreto de nro. padre probincial»

A.H.N., Clero 2564. Franciscanos menores observantes: Santa Agueda. Libro de recibos de rentas, fol. 115.

y compusturas del Dibujo antes yra de mas reales que de menos y lo daremos acabado de la fha de esta escritura en quinze meses y de no acavarlo se nos pueda Compeler a ello, y despues de estar acavado a de ser visto y Reconosido por el Ldo D Pedro Alvarez de Lugo<sup>7</sup> persona de todo acierto y a quien an elegido la dha Me Abadesa y demas madres para dho efecto para que bea si se a faltado a la planta en lo que mira al valor de lo que muestra su dibujo...»

La escritura está firmada por la madre abadesa María de San Luis Vandeval Bellido<sup>8</sup>, Andrés del Rosario, Juan Fernández, Juan Rodríguez, cojedor y las reverendas madres Catalina de San Gabriel y Valle, María de la Piedad Pinto, Margarita de San Nicolás Massieu de Vandale, Inés de San Diego Ayala y Roxas, Isabel de los Angeles e Isabel de San Clemente Frías; siendo testigos el capitán Andrés González Hurtao, Lorenzo Hernández, criado de las monjas, y Antonio de la Cruz.

En el testamento que Andrés del Rosario otorga el 3 de Abril de 1693 ante el escribano público Andrés de Huerta<sup>9</sup>, existe una cláusula referida a la obra del retablo:

«Declaro que io concerte y me obligue a un Retablo de la Religiosas de Sta Clara desta ciudad, en precio de ochomil Rs. de que tengo hasentado el Primero cuerpo... y en el dho Retablo me ayudado el dho joan fernandes mi yerno por cuya quenta le he dado algunas cantidades quiero quel susodho acabe el dho Retablo y se haga pagado de lo que por ello se le debiere y por lo que a travajado en el que lo remito a su consiensa y cobrado que sea su principal y presio lo que restare lo de a mis herederos Cumplase asy ques mi voluntad.»

Juan Fernández otorga carta de pago de los 2.954 reales y 2 cuartos

7.- El Licenciado Don Pedro Alvarez de Lugo Usodemar (1618-1706), abogado de la Real Audiencia de estas Islas, estuvo también encargado de la obra del antiguo retablo principal de la Parroquia del Salvador, para cuyo efecto concertó con Andrés de Orbarán, hijo del célebre ensamblador, y escultor Antonio de Orbarán, la mitad de esta labor, haciéndole pasar desde la Isla de Gran Canaria donde residía.

Este retablo (desaparecido en el pasado siglo), llenaba todo el testero de la capilla mayor. Comenzado a construir en 1638, fue ejecutado por el nombrado Antonio de Orbarán, ascendiendo su costo a unos 24.000 reales, según vemos por las cuentas de fábrica que contabilizan sus gastos hasta 1650. El propio escultor Martín de Andújar realizó dos esculturas, una de San Salvador y otra de San Pedro, para el segundo tercio del retablo, por cuya hechura recibió 2.000 reales. Su dorado fue rematado por la nada despreciable suma de 29.000 reales, cantidad realmente notable para la época.

8.- El 26 de marzo de 1697 se hizo, en la iglesia del Convento de Santa Agueda, un oficio por la Reverenda Madre Dña. Maria de San Luis Valdeval Bellido, religiosa de dicho convento, «que fallecio en el a mas de tres años». Archivo Parroquial del Salvador (A.P.S.), Libro IV de defunciones, fol. 191v.

9.- A.H.P. (escribanía de Andrés de Huerta), cuaderno segundo de 1693, fol. 1.

restantes, de la suma total en que había sido apreciada la obra del retablo el 25 de Febrero de 1697, ante el escribano público Antonio Ximénez<sup>10</sup>, recibiendo 1.900 reales de manos de Don Francisco Pérez Volcán, mayordomo del convento, y algo más que nos es desconocido a causa del deterioro de la escritura. El resto de los 2.954 reales y 2 cuartos, los había cobrado de los herederos del que fue mayordomo Juan Rodríguez, cojedor<sup>11</sup>.

En el sotabanco de este retablo existen, en la zona correspondiente a las columnas pareadas que lo enmarcan y en las calles laterales, cuatro cartelas que llevan las siguientes inscripciones:

- 1\*) SIENDO/ ABA./ LA MUY
- 2\*) RDA. ME. DA. Mar/ garita de
- 3\*) S. Estevan Pinto/ y Guisla<sup>12</sup> en el
- 4\*) AÑO/ DE/ 1697<sup>13</sup>.

El Dr. Don Alfonso Trujillo atribuye la ejecución de este retablo al carpintero Marcos Hernández Duarte, autor del de La Virgen de Las Nieves, por la similitud de las columnas y técnica que muestran los motivos y la talla de los relieves<sup>14</sup>. Sin embargo, a la luz de estos documentos, tenemos que pensar en Andrés del Rosario como autor del primer cuerpo, que realizó con la ayuda de Juan Fernández, y del sector del banquillo sobre el que se abre la hornacina central del segundo cuerpo, que es indudablemente obra de la misma mano. El resto del retablo, debido a su muerte, lo ejecutó su yerno Juan Fernández.

Según el inventario realizado el 30 de Setiembre de 1836<sup>15</sup>, se encontraban en este retablo las imágenes del Señor Resucitado, en la hornacina del segundo cuerpo, y las de Ntra. Sra. de la Concepción, Santa

- 10.- A.H.P. (escribanía de Antonio Jimenez, 1679), fol. 271v. (al margen).
- 11.- Juan Rodríguez, cojedor, falleció el 16 de junio de 1681. A.P.S., libro II de defunciones, fol. 383v.
- 12.- La Reverenda Madre Dña. Margarita de San Esteban Pinto y Guisla (1632-1707) falleció el 30 septiembre de 1707. A.P.S. libro IV de defunciones, fol. 451v.
- 13.- Esta fecha se presta a confusión debido a que con el paso del tiempo ha perdido su nitidez. El Dr. Alfonso Trujillo lee 1689, sin embargo, ese año era abadesa Dña. Angela de San Andrés Lorenzo y Monteverde, y no la citada en la cartela del retablo. Nosotros, atendiendo a otros documentos de la época, suponemos que la fecha es 1697; puesto que en este año era abadesa Dña. Margarita de San Esteban Pinto y Guisla, año que, por otra parte, coincide con la terminación de la obra.
- 14.- TRUJILLO RODRIGUEZ, A.: *El Retablo Barroco en Canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo I, p. 68.
- 15.- Este inventario se realizó con motivo de la supresión del Convento de Santa Agueda (A.P.S.).

Agueda y Santa Clara, en el primer cuerpo. Actualmente se hallan colocadas en el cuerpo inferior las efigies de Santa Agueda, talla hispano-flamenca del siglo XVI, Nuestra Señora de la Concepción, de escaso valor artístico; y la de San José, barroco del siglo XVIII del altar fundado en esta iglesia por Don Ambrosio Rodríguez de La Cruz<sup>16</sup>.

El estado de conservación del retablo es bueno, exceptuando la parte inferior de la calle principal, que se ha ido inclinando hacia el lado izquierdo. También fue sometido a reformas en el primer cuerpo, en la hornacina central, y algún retoque de brocha gorda.

Al sagrario original de planta poligonal se le añadió, avanzado el siglo XVIII, una puerta de estilo rococó, que vemos en la actualidad.

### ANDRES DEL ROSARIO; ENSAMBLADOR (1615-1693)

Hijo del carpintero Francisco Pérez y Agueda Noguera, fue bautizado el 29 de Marzo de 1615, siendo su padrino el platero Pedro Leonardo de Santa Cruz<sup>17</sup>. Su abuelo paterno, Francisco Cardoso, ejercía también el oficio de carpintero, que será tradicional en sus descendientes. Contrajo matrimonio con Catalina López el 27 de Noviembre de 1633 en la parroquia matriz del Salvador<sup>18</sup>, de cuya unión nació Lorenzo de Campos, escultor y ensamblador, sin duda uno de los grandes maestros del Barroco canario<sup>19</sup>. La muerte de Andrés del Rosario tuvo lugar el 13 de Abril de 1693, siendo sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario del convento dominico<sup>20</sup>.

Otorgó su testamento el 3 de Abril del mismo año, ante el escribano Andrés de Huerta. En él, entre otras cosas, mejoraba a su hija, Catalina de los Reyes, en el tercio y quinto de todos sus bienes, asignándole la parte alta de su casa situada en la calle de Garachico, además de una pintura de la Expiración de San Francisco, otra de Santa Catalina, una imagen de Nuestra Señora del Rosario con su nicho y un Niño Jesús de escultura con su peana. También legó a la ermita de San José de Santa

16.- Según consta en su testamento otorgado ante Francisco Mariano López, abierto el 20 de diciembre de 1788. Don Ambrosio Rodríguez de la Cruz también fabricó, a su costa, un altar dedicado a Ntra. Sra. de La Estrella del mar, en la ermita de San José, cuya imagen se conserva hoy en la parroquia de San Francisco, dotándolo por escrituras otorgadas ante el escribano José Albertos, una el 18 de noviembre de 1745 y la otra el 28 de enero de 1746.

17.- A.P.S., libro II de bautismos, fol. 186v.

18.- A.P.S., libro I de matrimonios, fol. 88v.

19.- Nacido el 9 de agosto de 1634. A.P.S., Libro III de bautismos, fol. 266v.

20.- A.P.S., Libro IV de defunciones, fol. 30.

Cruz de la Palma una «hechura de Sto Xpto» que tenía en su casa. Nombrando por último a su hijo Lorenzo de Campos, «vecino de Canaria». como su albacea testamentaria.

La Documentación nos permite deducir que vivió holgadamente, participando en el ambiente religioso de la época, pues desempeñó el prestigioso cargo de mayordomo de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario desde 1653 hasta 1678, de la que consta era miembro desde 1636<sup>21</sup>.

De su actividad artística, podemos decir que además de ensamblador-escultor, era pintor-dorador, así se le encuentra en 1684, pintando las andas del antiguo San José de la Parroquia de Breña Baja, percibiendo 82 reales por su labor<sup>22</sup>.

Como ensamblador, además de realizar el retablo de las clarisas, le encargó la referida Hermandad del Rosario a él y a su hijo Lorenzo de Campos, la hechura del retablo que podemos ver en su capilla de la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo, cuyo acuerdo fue tomado el Domingo 4 de Abril de 1660<sup>23</sup>, y en este día se otorgó la escritura de concierto, ante el escribano Tomás González de Escobar, en la cual se comprometían a dar acabo el retablo de la Virgen del Rosario en blanco, en el tiempo de un año, recibiendo por este trabajo 5.000 reales<sup>24</sup>.

En las cuentas dadas el 12 de Noviembre de 1676, consta el gasto de su dorado entre libros de oro y estofado por lo que se le pagó a Andrés del Rosario 350 reales, de los que rebajó 82 que dió de limosna él y sus hijos.

La importancia de Andrés del Rosario no sólo radica en su propia labor, sino sobre todo como maestro y educador de toda una escuela de carpinteros y ensambladores relacionada por lazos de parentesco. Citemos a su hijo Lorenzo de Campos, su yerno Juan Fernández y sus nietos Bernabé Fernández y Carlos de Abreu.

## JUAN FERNANDEZ; MAESTRO DE CARPINTERIA (1643-1727)

Discípulo directo de Andrés del Rosario, era natural del término de

21.- Archivo de la Hermandad del Rosario, Santa Cruz de La Palma (A.H.R.), libro I de cuentas, fols. 57-95.

22.- A.H.R., Libro I de cuentas, fol. 23.

23.- A.H.P., (escribanía de Tomás González de Escobar, 1660), fol. 39v.

24.- Archivo de la Parroquia de San José de Breña Baja, cuentas dadas el 19 de enero de 1688, libro II de fábrica, fol. 14v.

«Ytem ochenta y dos Reales que tiene pagados a Andres del Rosario en trigo y Arvejas por quenta de dar colores a las andas».

Mazo, en donde había nacido el 19 de julio de 1643, y bautizado el 24 del mismo mes en la parroquia de San Blas. Hijo de Juan Fernández y Leonor Suárez, labradores<sup>25</sup>. Por escritura fechada el 22 de Octubre de 1661 ante el escribano Juan de Alarcón es puesto como aprendiz, por ser huérfano de ambos progenitores, con Andrés del Rosario durante el tiempo de cinco años<sup>26</sup>, desposándose con su hija Agueda Noguera Campos el primero de Marzo de 1668<sup>27</sup>. Años más tarde, el 6 de setiembre de 1670, por escritura ante Juan Alarcón, Antonio, hijo de padres no conocidos, le es confiado a Juan Fernández para que le instruya en este oficio de carpintero. Su larga existencia tuvo fin el miércoles 22 de enero de 1727, a los 83 años de edad<sup>28</sup>.

De su producción conocemos una serie de trabajos en el ámbito de la carpintería mudéjar. De esta forma realiza a principios del siglo XVIII –una de las épocas más fructíferas del arte en La Palma– las armaduras de varias iglesias que en este momento se vuelven a reconstruir. Hacia 1701 techa él y sus oficiales la capilla mayor de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Barlovento. En 1705 se le cita como autor de las cubiertas de la ermita y sacristía de Sta. Catalina mártir en Santa Cruz de La Palma; y en 1706 hace la techumbre de la capilla mayor de la ermita de la Encarnación, extramuros de la ciudad capital, recibiendo en pago 700 reales<sup>29</sup>. Para la iglesia de San Blas de Mazo labró un pulpito hacia 1686, realizando posteriormente otras obras de carpintería en este mismo templo. Un dato que nos indica cierto prestigio artístico es su nombramiento de alcaide del oficio de carpintero, como recogen las actas del cabildo palmero desde 1681 hasta 1710, o una declaración que se le toma en 1712 como maestro experto en armaduras<sup>30</sup>.

Como ensamblador, sólo conocemos su labor en el segundo cuerpo del retablo del convento de Santa Agueda, que sin embargo es suficiente para comprobar que su traza fue seguida fielmente por su hijo Bernabé Fernández, Maestro de carpintero (1674-1755), autor del retablo mayor de la iglesia de San José de Breña Baja, retablo que erróneamente fue

25.- Archivo de la Parroquia de San Blas de Mazo, libro I de bautismos, fol. 60.

26.- A.H.P., (escribanía de Juan de Alarcón, 1661), fol. 268.

27.- A.P.S., libro II de matrimonios, fol. 46. Su mujer, Agueda Noguera, falleció el 20 de julio de 1710. Conta que Juan Fernández era vecino de la calle Real del Tanquito del consejo.

28.- A.H.R., libro de esclavos, fol. 105 (nota marginal).

29.- Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de La Encarnación, libro II de cuentas, fol. 57.

30.- A.P.S., legajo Fábrica Parroquial I, N° 94 (Pleito de la cera), 10 de noviembre de 1712. En esta declaración dijo ser padre de Bernabé Fernández y tío de Carlos de Abreu.



atribuido a Domingo Díaz Méndez,<sup>31</sup> y el retablo de la ermita de la Concepción en Buenavista. Entre las obras de este maestro que han permanecido anónimas hasta ahora, señalemos el retablo de la Virgen de la Piedad en su ermita de la Galga, que pintaría Fray José de Herrera, y el retablo de la capilla de San Nicolás de Bari, del ex-convento de la Inmaculada Concepción, hoy parroquia de San Francisco<sup>32</sup>.

También intervino, con su primo Carlos de Abreu<sup>33</sup> y Pedro de Alcántara Urbina (1682-1747), en la realización de las magníficas armaduras de la capilla mayor y crucero de la parroquia de San Juan Bautista en Puntallana<sup>34</sup>. Más tarde trabajó en esta misma iglesia construyendo la techumbre de la nave, el púlpito y el coro;<sup>35</sup> y por último el retablo de la capilla mayor y los dos de las capillas colaterales<sup>36</sup>.

- 31.- Al principio del libro II de fábrica de la parroquia de San José de Breña Baja, existe un decreto del Dr. Don Francisco Yanes Ortega, visitador general, fechado en 6 de julio de 1711, en el que se dice que se había encargado la obra del retablo a Domingo Díaz Méndez, mayordomo de la iglesia. El Dr. Alfonso Trujillo, basándose en el mencionado documento, atribuye a éste su ejecución. Pero en el folio 26v. del mismo libro se descargan:

«Por Cinco mil y Cien Rs en que fue Consertada la obra de dho retablo Con Bernave ferns. por lo que toco al travajo de sus manos que la madera la cortaron y trajeron los vezinos».

Y en el folio 39v. queda consignado que Domingo Díaz Méndez no era más que «el administrador del Retablo de Madera».

- 32.- El ajuste para llevar a cabo el retablo fue hecho el 27 de octubre de 1721, en precio de 2500 reales. A.P.S., autos sobre el cumplimiento del testamento de Don Pedro Massieu de Vandale, en la visita del año de 1718, fol. 192v.

El oidor de Sevilla Don Pedro Massieu y Monteverde, por una disposición hecha en aquella ciudad el 12 de junio de 1727, mandaba que luego que falleciese se dieran cien libros de oro fino para ayuda de dorar este retablo, aplicando, para el mismo efecto, doce arrobas de azúcar por el alma de su hermana Dña. Ana, en el caso de que en vida no pudiese cumplir con esta obra.

- 33.- En el testamento de Don Pedro de Guisla y Corona, vicario de la Isla de la Palma, a cuyo cargo estuvo la obra del retablo de la Parroquia de Ntra. Sra. de Las Nieves, consta que este altar se estaba haciendo por los rematadores de dicha obra, que habían sido los carpinteros Marcos Hernández Duarte (natural del término de Los Llanos) y Carlos de Abreu. (Testamento otorgado ante Andrés de Huerta el 15 de octubre de 1702. A.P.S., legajo de testamentos 1697-1708, letra G.)

El primitivo retablo de la patrona palmera fue concertado con el «maestro de esculptoría» Antonio de Orbarán. A.H.P., (escribanía de Blas González Jiménez, 29 de julio de 1649), fol. 122.

- 34.- Escritura de contrato otorgado el 8 de septiembre de 1717. A.H.P., (escribanía de Andrés de Huerta Perdomo, 1717), fol. 265.

- 35.- Escritura de contrato otorgado el 9 de febrero de 1728. A.H.P., (escribanía de Andrés de Huerta Perdomo, 1728, fol. 43. La carta de pago se otorgó el 26 de febrero de 1730. A.H.P., (escribanía de Andrés de Huerta Perdomo, 1730), fol. 71.

- 36.- RODRIGUEZ GONZALEZ, M.: «Nuevos datos artísticos de la Parroquia de Puntallana», en *IV Coloquio de Historia canario-americana* (1980), Las Palmas de Gran Canaria, 1982, tomo II, p. 541.

Otro de los hijos de Juan Fernández dedicado a la carpintería fue el oficial Agustín Fernández (1680-1767), a su vez padre de Jacinto Fernández, también oficial de carpintero.

## EL RETABLO MAYOR DEL EX-CONVENTO DE SANTO DOMINGO

El Dr. Alfonso Trujillo en su obra «El Retablo Barroco en Canarias», califica este retablo como «el más bello, completo y barroco ejemplo» de los retablos de columnas salomónicas del Archipiélago.

Según el libro de Cuentas de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, establecida en este convento, en 1700 el mayordomo Fray Andrés Perra había dado 275 reales, que el Padre Prior de dicho cenobio destinaba para ayuda de la madera del retablo del altar mayor<sup>37</sup>. La escritura de concierto para llevar a cabo esta obra fue otorgada el 8 de febrero de 1703, ante Andrés de Huerta, escribano público<sup>38</sup>.

En la mencionada escritura, el maestro de carpintero Juan Lorenzo se obligaba a realizar un retablo de madera (por cuya ejecución recibiría 8.000 reales) en los siguientes términos:

«...Joan Lorenso mre. de carpintero vezino desta ciudad y dijo que se obligaba y obligo a jaser un retablo de madera en el altar mayor deste dho convento... y se obliga a dar jecho fenesido y acabado el dho retablo por tiempo de doz años que an de comensar a correr desde prin(cipio)z de marso deste presente año... y solo ha de poner en la dha obra el trabajo de sus manoz y el engrudo que fuere necesario sin tener obligación de poner escultura ni otra cosa alguna... por que lo demas a de poner dho convento y... le a de dar y pagar el dho convento ocho mill Reales la mitad en contado dinero corriente y la otra mitad en trigo senteno y otroz granos y Ropa a la tassa y a de estar sujeto a la disposición

Gran Canaria, 1982, t. II, p. 541.

Bernabé Fernández trabajó así mismo en el espaldar y sombrero del púlpito de la Parroquia de San Pedro de Breña Alta. Constando que en su poder se encontraba cierta cantidad de madera de viñátigo para realizar un retablo dedicado a San José, que se tenía intención de colocar en la capilla del Rosario. (Libro de visitas de La Parroquia de San Pedro de Breña Alta, año de 1741, fol. 73). Para la Parroquia del Salvador de Santa Cruz de la Palma realizó en 1734 una silla episcopal en el coro y en 1740 el monumento del Jueves Santo.

37.- «dimos ducientos setenta y cinco Rs. que nro. P(adr)e. aplico para aiuda de la madera del retablo de el altar maior». A.H.R., Libro I de cuentas, fol. 115.

38.- A.H.P., (escribanía de Andrés de Huerta, 1703) fol.57.

de la persona que hizo la planta del dho Retablo... y para que aya persona que asista a la dha obra nombraron a los Reberendoz Padres fr. Andres perera mro. de nobisioz jubilado y al padre fr. Manuel de Roxas para que los susodhoz asistan a la dha obra con todo cuidado y desbello»<sup>39</sup>.

Fueron testigos Andrés de Huerta Domínguez, clérigo de menores órdenes, Bartolomé García y Gregorio Nicolás Fernández. La escritura está firmada por Fray Mateo Alvarez Camacho, prior; Fray Antonio Baptista, subprior; Juan Lorenzo y demás Frailes del referido monasterio.

En 1709 visitó el convento Fray José Guillén, prior provincial; y hay constancia de que el retablo de la capilla mayor ya está hecho, pues, en la misma visita, determinó que cien libros de oro, cincuenta de plata y 400 pesos escudos que había quedado a la muerte de Fray Andrés Perera en 1708, adquiridos siendo mayordomo de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, se distribuyesen de la siguiente manera: los libros de oro y plata para dar principio al dorado del retablo, «...en atención a la necesidad presente que tenía el dho convento y los pocos medios para dorar el Retablo de la capilla mayor...». Y los 400 pesos escudos para la cofradía del Rosario. Pero el mayordomo de esta hermandad, el Alférez Pedro Hernández de Paz, no conforme con esta disposición se negaba a entregar los libros de oro y plata al convento. El litigio se solucionó por el acuerdo que tomó la cofradía con el Padre Maestro Fray Andrés Maldonado, en representación de la comunidad, el Domingo 2 de Febrero de 1710. En este acuerdo, la Hermandad se comprometía a entregar los referidos libros, bajo la condición de que estuvieran en poder del Alférez Pedro Hernández de Paz hasta que tuviese efecto el dorado del retablo.

«...por Constarles a todos los cortos medios del combto. y hallarse atualmente Con la Obra del techo de la Ygleçia que estava amanasando una gran Ruina»<sup>40</sup>.

En las cartelas laterales del banco del retablo, se halla escrito en letras doradas: «Año», en el lado derecho, y «1751», en el lado izquierdo. Esta fecha indudablemente corresponde a su magnífico dorado. El largo tiempo transcurrido desde la ejecución hasta la policromía se explica por el elevado costo de la misma, máxime cuando el convento tenía que

39.- Fray Andrés Perera falleció el 12 de agosto de 1708; y Fray Manuel de Lima y Rojas el 24 de agosto de 1730.

40.- A.H.R., libro de esclavos, fol. 31v.

enfrentarse a necesidades más acuciantes, como la reparación de las armaduras. Caso similar al de este retablo es el de la capilla mayor de la parroquia de San Francisco de Asís, el cual se estaba construyendo en 1717<sup>41</sup>, y aún en 1745 estaba sin dorar.

Por el inventario realizado con motivo de la supresión del convento de Santo Domingo el 28 de abril de 1836,<sup>42</sup> sabemos que las imágenes que estaban colocadas en este retablo eran las siguientes:

El Arcángel San Miguel, titular del cenobio, en la hornacina central del segundo cuerpo, única que continúa en su lugar de origen. Esta efigie es una talla barroca del siglo XVIII, acabada únicamente por su frente, por ser sólo para retablo. En los nichos laterales se encontraban Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena. En el primer cuerpo se hallaba el sagrario, y sobre él, el expositor, y a sus lados los Papas San Pío V y San Benedicto XI.

En la actualidad encontramos en el cuerpo superior, a los lados de San Miguel, a San Joaquín, talla barroca del siglo XVIII, procedente de la parroquia del Salvador,<sup>43</sup> y a San Francisco, del siglo XVII, que anteriormente estaba colocado en su altar en la misma iglesia. En el cuerpo inferior, el Nazareno del escultor Fernando Estévez del Sacramento sustituyó al antiguo expositor, en diciembre de 1863.<sup>44</sup> La Dolorosa del mismo artista y San Juan evangelista de Manuel Hernández «el morenito», a San Pío V y San Benedicto XI, que se hallaban inútiles. La colocación de estas dos últimas imágenes se verificó el Domingo 27 de junio de 1858, celebrándose una solemne función con la asistencia del Venerable Beneficio de la parroquia del Salvador, la Hermandad de Jesús Nazareno y numeroso pueblo<sup>45</sup>.

El retablo está rematado por el escudo de la Orden de Predicadores,

41.- A.P.S., libro de visitas de los ilustrísimos obispos, fol. 237.

La mitad del dorado de este retablo se debe a la generosidad de Don Ambrosio Rodríguez de la Cruz como declara, en 1788, en una cláusula de su testamento.

42.- A.P.S., legajo del Convento de Santo Domingo.

43.- El regidor Don Juan Mateo Poggio y Monteever fabricó el altar de San Joaquín en al nave de la epístola de la parroquia del Salvador, entre la puerta principal y el baptisterio, con licencia que para ello obtuvo del Obispo Fray Valentín Morán el 20 de mayo de 1752.

44.- Esta fecha se grabó detrás del frontal del altar.

45.- El Marqués de Guisla Guiselin, Don Luis Van de Walle Llarena, solicitó el 26 de marzo de 1856, al ordianario del obispo en sede vacante, permiso para colocar las referidas imágenes en los nichos colaterales. El gobernador eclesiástico, por decreto de 15 de abril de 1856, accedió a esta petición. Para este efecto fue necesario adaptar y reformar las hornacinas, aumentándolas. También fueron bárbaramente mutiladas las veneras que coronaban ambos nichos.

y bajo los nichos laterales del primer cuerpo se hallan las armas de Santa Cruz, en el lado del Evangelio, que pertenecen a la familia del licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, teniente general de la Isla de La Palma y gobernador de la de Tenerife, fundador de esta capilla. En el lado de la epístola, las de Cervellón, correspondientes a su esposa Dña. Juana Luisa de Cervellón y Alcocer<sup>46</sup>.

## **EL AYUDANTE JUAN LORENZO GARCIA; MAESTRO DE CARPINTERO (1649-1738)**

Su biografía se reduce a los datos que nos aportan los libros y partidas sacramentales. Así, sabemos que nace el 22 de setiembre de 1649, hijo de Juan Lorenzo y María García, vecinos de Tijarafe<sup>47</sup>.

Contrajo primer matrimonio el 5 de febrero de 1681,<sup>48</sup> con Blasina de Candelaria Cobos, que falleció el 28 de mayo de 1709<sup>49</sup>.

Juan Lorenzo vuelve a tomar estado el 23 de marzo de 1710, con Isabel Martín de Ortiz, vecina de Breña Alta<sup>50</sup>, a la cual también sobrevivió; falleciendo por último el 19 de noviembre de 1738<sup>51</sup>.

También nos consta que era miembro de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y de la de San José, de la que fue mayordomo. Sobre este particular, él y otros maestros de carpintero otorgaron una escritura ante Andrés de Huerta, para conservar la costumbre de nombrar mayordomo que hiciese la fiesta de dicho Santo. Durante los periodos de 1708 a 1710, y de 1712 a 1717, fue alcaide de carpinteros por nombramiento del Cabildo de la Isla.

De su obra artística, señalaremos que trabajó intensamente para el monasterio de los dominicos, pues, además del retablo mayor, realizó el de la capilla de la media naranja, por cuya hechura recibió del Padre Fray Manuel de Roxas, encargado de la obra, 2045 reales y 30 maravedís, hasta el 20 de abril de 1705<sup>52</sup>. También podemos atribuirle en este

46.- FERNANDEZ GARCIA, A.J.: «Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de La Palma», Periódico «Diario de Avisos», Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo-2 de abril de 1963.

47.- A.P.S., Libro V de bautismo, fol. 15.

48.- A.P.S., libro III de matrimonios, fol. 32.

49.- A.P.S., libro V de defunciones, fol. 11. Por esta fecha Juan Lorenzo vivía en la cuesta del pósito, en el barrio de San Sebastián.

50.- Isabel Martín de Ortiz falleció el primero de febrero de 1734, había otorgado su testamento ante Andrés de Huerta Perdomo, el 24 de abril de 1730. A.P.S., libro VI de defunciones, fol. 174v.

51.- A.P.S., libro VI de defunciones, fol. 266.

52.- Las esculturas de este retablo las realizó posiblemente el escultor dominico Fray Mar-

templo el púlpito y coro sobredorados de similar estilo y labra que el retablo del altar mayor, con idénticos motivos ornamentales: serafines, niños o puttis que sostienen el púlpito, etc. En la ermita de Santa Catalina mártir, de Santa Cruz de la Palma, realizó hacia 1711, un retablo-hornacina para colocar la imagen de esta santa que hoy se conserva en la ermita de San Sebastián.<sup>53</sup>

El retablo se remata con la típica venera –que tanto repiten los retablos palmeros–, recordando aquellas más espléndidas que labró en el retablo principal de los dominicos.

Para terminar, hemos de destacar la importancia que en el campo de la Artes protagonizó la cofradía de carpinteros y pedreros que bajo el patrocinio de San José, estaba establecida en la ermita de este Santo de la ciudad capital, fabricada a su costa.

Esta cofradía agrupaba en su seno a todos los carpinteros, ensambladores-escultores, canteros y alarifes a quienes debemos la gran mayoría de obras artísticas palmeras de los siglos XVII y XVIII. Entre los carpinteros encontramos a los ya referidos Andrés del Rosario, Lorenzo de Campos (que en 1666 doró y pintó gratuitamente las andas del Santo Patriarca), Juan, Bernabé y Agustín Fernández, Carlos de Abreu, Marcos Hernández Duarte, el Sargento Pedro de Alcántara Urbina y otros como Luis de Francia y Amaro Hernández de León, por citar a algunos. Entre los canteros citemos solamente a los Sánchez Carmona, Bartolomé, Juan, Julián y Francisco, el Teniente Capitán Domingo Hernández Crespo y a Gaspar Méndez de Abreu, natural de Puntallana, que trabajó activamente a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, construyendo la torre del cenobio dominico, la actual fábrica de la ermita de la Encarnación, la capilla de San Francisco Solano, en el claustro del monasterio de San Francisco, la capilla mayor de la iglesia del desaparecido convento de Santa Catalina...

cos. A.P.S., legajo del Convento de Santo Domingo, cuentas de la edificación de la capilla de la media naranja, año de 1704.

53.- A.H.N., clero 2575, Libro de Visitas y Cuentas de la ermita de Santa Catalina, fol. 17.

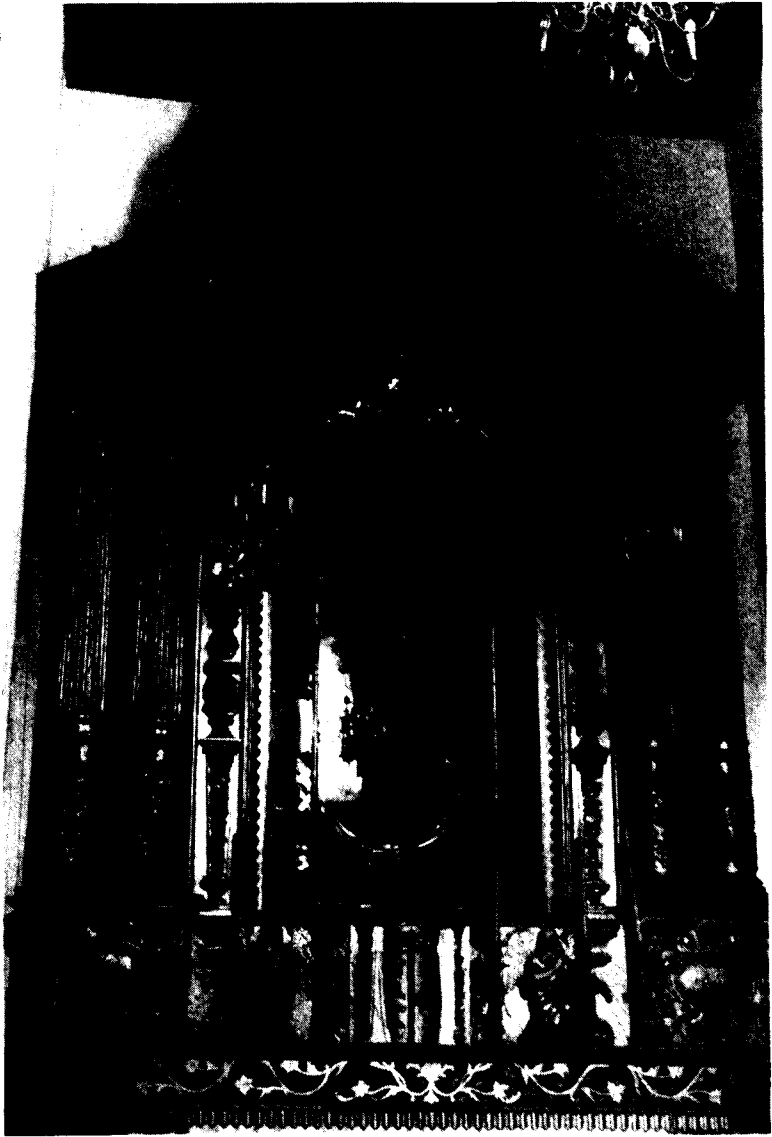


Andrés del Rosario (primer cuerpo) y Juan Fernández (segundo cuerpo): Retablo mayor del ex-convento de Santa Agueda (1679-1697). Santa Cruz de La Palma.

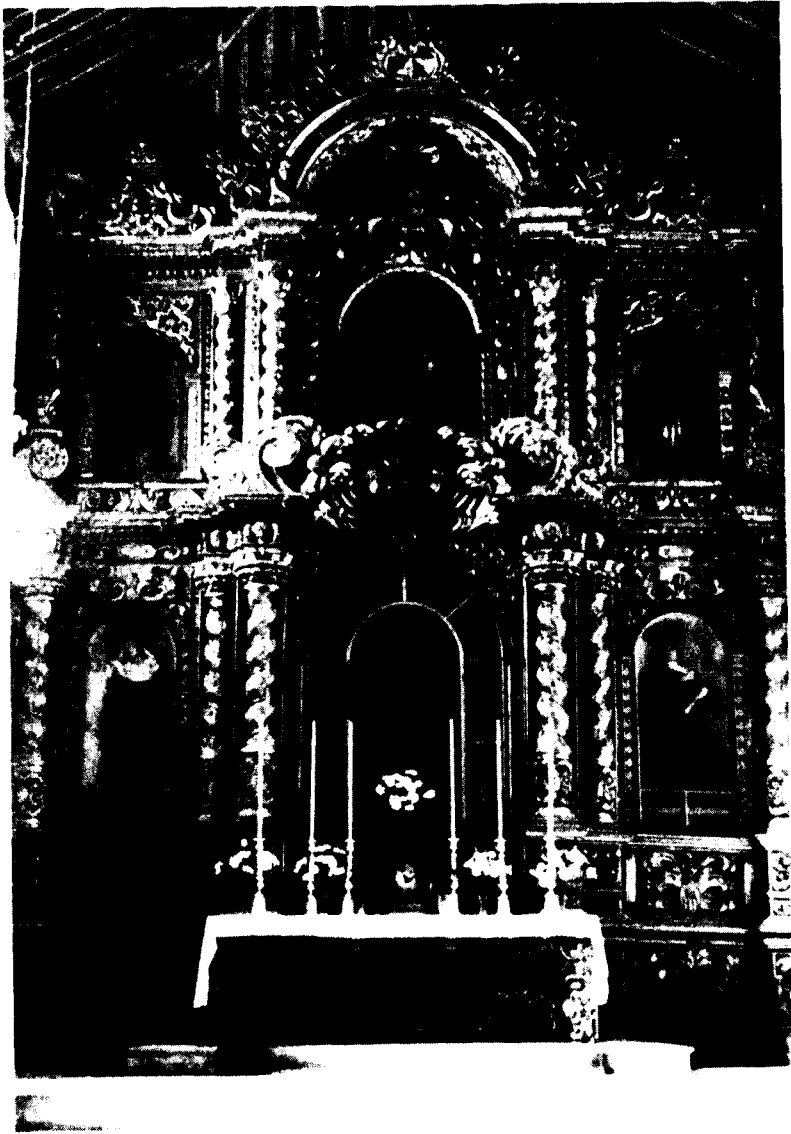


Andrés del Rosario: Detalle del sotabanco del retablo del ex-convento de Santa Agueda (1679). Santa Cruz de La Palma.





Andrés del Rosario y Lorenzo de Campos: Retablo de la Capilla del Rosario (1660). Iglesia de Santo Domingo, Santa Cruz de la Palma.



Juan Lorenzo García: Retablo mayor del ex-convento de Santo Domingo (1703). Santa Cruz de La Palma.